

Ambato a, 14 de septiembre de 2016.

Señor
CRUZ ALBARRACIN ALEXIS GABRIEL
Presente.-

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la escritura pública de constitución de la compañía **FRUSEMAVAL CIA. LTDA.**, otorgada en la Notaria Primera del cantón Ambato el siete de septiembre del año dos mil dieciséis, ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de GERENTE de la compañía **FRUSEMAVAL CIA. LTDA.**, por un período de CINCO años de acuerdo al artículo dieciocho del estatuto social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía **FRUSEMAVAL CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública del siete de septiembre del año dos mil dieciséis, misma que fue otorgada ante el Doctor Wilson Mayorga Mayorga Notario Primero del Cantón Ambato Provincia de Tungurahua y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el ocho de septiembre del año dos mil dieciséis bajo el número quinientos dieciocho.

Atentamente,

CRUZ ALBARRACIN VALERIA ALEJANDRA
PRESIDENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Ambato, a 14 de septiembre de 2016. Acepto el nombramiento de GERENTE de la compañía **FRUSEMAVAL CIA. LTDA.**

CRUZ ALBARRACIN ALEXIS GABRIEL
Cédula No. : 050302356-6
Dirección: Melocotones Casa No. 2 y Toctes
Teléfono: 0992944333
Nacionalidad: Ecuatoriana



TRÁMITE NÚMERO: 9558



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	6660
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	679
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRUSEMAVAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRUZ ALBARRACIN ALEXIS GABRIEL
IDENTIFICACIÓN	0503023566
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO